

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**357 Bienestar alimentario y desarrollo comunitario**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Unidad Responsable

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)

## Unidad Ejecutora del Gasto

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Incluyente

2.2 *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*

2.1 *Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Equidad de oportunidades</b>
Tema Central	<b>Pobreza y desigualdad</b>
Programa sectorial	<b>Desarrollo e integración social</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

[http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/pi\\_dif\\_version\\_aprobada\\_junta\\_de\\_gobierno.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/pi_dif_version_aprobada_junta_de_gobierno.pdf)

### Objetivo del Desarrollo

#### **O12 Reducir la pobreza y la desigualdad**

#### Estrategia

*OD12E1 Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación de la población en condiciones de pobreza*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**357 Bienestar alimentario y desarrollo comunitario**

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la mujeres y sus familias, así como asegurar el derecho a la alimentación de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación generando su autogestión.

Alineación al programa  
presupuestario federal

006 FAM Asistencia Social

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

Si

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; artículo 1 fracción V, artículos 2, 3 fracciones II y III, artículo 4 fracciones VIII a X y XIII, artículo 5 fracciones I y III, artículo 17, artículo 18 fracciones I a IV y VI, artículo 19 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre y la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( X ) Mejorable ( ) En riesgo ( ) Grave

En el estado de Jalisco 14 municipios son parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre: Arandas, Cuautitlán de García Barragán, El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Ojuelos de Jalisco, Poncitlán, Pto. Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2014, Jalisco ocupaba el lugar número 29 de los 32 estados de la República Mexicana en población que carece de acceso a la alimentación, ya que el 16.5% de la población se encontraba en carencia por acceso a la alimentación, esto equivale a 1'297,032 personas.

Según cifras de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en el estado de Jalisco el 20.7% de la población se encuentra en situación de alta y muy alta vulnerabilidad alimenticia. (ENSANUT2012). Según datos de la misma encuesta, en el estado el 1.6% de la población menor de 5 años presenta bajo peso, el 9.1% muestran baja talla, el 1.4% desnutrición aguda (emaciación) y el 33.6% sobrepeso y sobrepeso más obesidad.

### Comportamiento y Evolución del Problema

Según el informe de los resultados de la medición de la pobreza 2014 del CONEVAL, la carencia por acceso a la alimentación en Jalisco se ha comportado de la siguiente manera: • En el 2010 el 22% de la población, es decir 1,642,828 personas padecían carencia alimentaria, mientras que en el 2012 fue el 20.6% que significan 1,579,587 personas y en el 2014 los datos disminuyeron notablemente al 16.5% que equivale 1,297,032 personas.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a los habitantes del Estado de Jalisco, a través de la generación de:

- 69,697 Personas en los municipios del interior del Estado de Jalisco con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimenticios.
- 11,000 personas en los municipios del interior del Estado con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos.
- 227,138 Niñas y niños en condiciones vulnerables, beneficiados con apoyos alimentarios y capacitaciones, otorgados.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos y servicios alimentarios a niños y niñas en condiciones vulnerables, tales como:

Una ración alimenticia que consistente en un desayuno frío o caliente, en una dotación de alimentos que incluye en la primera vertiente: • 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D. 1 Kg. de harina de maíz nixtamalizada. 1 Kg. de avena en hojuelas. 500 grs. de frijol. 500 grs. de lenteja.

La segunda vertiente SAF-6 consiste en una dotación de alimentos que incluye: • 30 bolsas de leche semidescremada fortificada con 25 grs. de leche en polvo y 221 ml. de agua para preparar 240 ml. 1 Kg. de frijol, 1 kg. de avena en hojuelas. 500 grs. de lenteja, 2 paquetes de pasta para sopa integral, 1 brick. de 190 grs. de chícharo con zanahoria, despensas con productos. Apoyos alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación. Servicios tales como: • Pláticas, orientación alimentaria y nutricional de expertos. • Apoyo con Infraestructura, rehabilitación y equipamientos de espacios alimentarios.